

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sabados
POR LA TARDE

EL CLAMOR PÚBLICO

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149
Y ADMINISTRACIÓN }

PERIÓDICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIÁN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose á razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado á los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Único Representante de "El Clamor Público"
EN MONTEVIDEO.

ADOLFO FAZQUEZ-GÓMEZ

OFICINAS DE LA "AGENCIA DE LA PRENSA"

Calle 8 Octubre N.º 26

SUCURSAL

57 y 59—Arapey—57 y 59

Club Gral. Rivera

Aviso

Se hace saber á los corresponsales que la Secretaría de este Centro Político se ha instalado en la calle 18 de Julio N.º 137, donde se encuentra disponible el libro de Régistro para los Colorados que deseen afiliarse á este Centro.

Avelino Gerona—Secretario.
Fernando González—Secretario.

EL CLAMOR PÚBLICO

Lázaro, surge!

El partido liberal chileno ha entrado en su fase culminante de reacción.

Sosocido por el jesuitismo dominante desde las altas esferas gubernativas hasta los apartados asentos de los hogares domésticos, había empezado, desde el momento de la tranquilización del país, su lucha, lenta, si, pero progresiva.

La guerra civil encendida por el clero, mantenida con los caudales de los jesuitas, intestina discordia en la sangre de hermanos siñó de púrpura las abruptas penas de la vertiente occidental de los Andes y los valles desiertos, no hizo mas que reavivar en el pueblo latidor de Chile un fuego que había permanecido algún tiempo amortiguado.

Ferven los trabajos para la futura presidencia de la República de la estrella del Sur; y el partido liberal, dejando en olvido las rencillas internas que lo habían dividido, se ha unido, y lanzi, lleno de trinos y fundadas esperanzas, la candidatura de Reyes para la Presidencia de la República.

Quién es Reyes? Es el hombre hecho conocido en las luchas sociales, el hombre de pocas palabras, pero de voluntad de hierro.

Reyes es el personaje eminentemente anticlerical, que ha sostenido alta, a través de las luchas, la bandera del libre pensamiento.

¿Cuál es su programa? Si su programa es el programa de los hombres que ven cuan funesta es á su patria la arrogante entrometida del clero en el manejo de la cosa pública.

Ofrece un corresponsal chileno de uno de los más importantes diarios de la mañana que aparecen en la capital, que el avance de Reyes á la República

trasandina, será el principio de una era funesta para aquel país. Teme ver las luchas fratricidas renovadas, y renovadas las bácas de la pasada guerra civil.

¡Deja de graznar el avechucho de los malos agüeros, bajo cuyas plumas, aunque compuestas, se des cubre el clérigo en cuerpo y alma! Sus temores no serán realizados.

Pero, si la profecía del errado profeta se tradujera en realidad, ¡qué importa!

En las luchas religiosas se ha vertido sangre; pero esa sangre se ha vertido siempre con fruto, y reunida en torrente impetuoso ha ahogado á los falsos sacerdotes de una religión reducida de la santa y civilizadora misión para lo cual ha sido creada, á un negro pecado particular, en daño de la libertad moral y material de los pueblos.

Bienvenido Reyes como Presidente de aquella República, que por sangre y por tradiciones gloriosas es hermana de nuestra Patria.

Resucito como el Félix de sus cecinas ese partido liberal chileno que grado á muerte por los jesuitas de 1893, resucite porque la libertad de pensamiento en Chile, no ha muerto con don José Balmaceda, víctima voluntaria de la intransigencia clerical y mártir glorioso de esa idea, que ahuyenta con su luz explendorosa las densas y dañinas tinieblas del oscurantismo y del retroceso.

Con Reyes no se repetirán las farras político-religiosas en que fueron protagonistas los tonsurados chilenos ni tendríamos en la plaza de Mayo un canónigo afirmando que *no son los Andes los límites de los pueblos*, palabra que un distinguido periodista, el Dr. Celestino L. Pera, calificó *el primer relincho del caballo Kerr* atado á la pirámide de Mayo.

¡No! ¡No tendremos tales comedias! Tal vez Reyes, el libre pensador, venga á adornar aquella columna con lazos de amistad y con los ramos de olivos, emblema de la paz y unión que deben existir entre todos los pueblos.

CARDENAL LUCIFER.

Indiferentes

DR. «EL NORTE»—RIVERA

Es verdaderamente bachornoso, que nuestra patria tenga hijos, que ya sea, por los frecuentes desengaños sufridos, cansados de luchar contra la ferrea mano que despoticamente nos opone; ya por estar dotados de un espíritu dominado por el pequeño, incapaces de arrancar una lucha justa y noble por las aspiraciones que encierra, permanecen indiferentes ante la gran evolución que se opera actualmente en nuestra política, olvidando los sagrados deberes de ciudadano, que nos obligan á concurrir con todas nuestras fuerzas para levantar á nuestra amada patria de la postración en que se ha la sumida, y elevarla al rango que por su civilización y gloriosas

tradiciones la corresponda en el gran concierto de las naciones civilizadas.

Diseñan la felicidad de la patria, son los primeros en condonar los desaciertos y arbitrariedades que cometen los gobernantes; ponen el grito en el cielo cuando la libertad del ciudadano es pisoteada, escarnecida; gritan como energúmenos, cuando es arbitrariamente violado el domicilio; se horrorizan al ver que nuestro Código Fundamental es letra muerta. Y sin embargo, cuando llega el momento de hacer efectivas esas protestas, cuando tal vez con un esfuerzo supremo se conseguiría que fuera una sublime verdad el Evangelio á las leyes, en una palabra: que nuestro hermoso lema *Libertad, Igualdad, Fraternidad*, fuera un hecho en nuestra patria, esos patriotas de nuevo cuño, que parecían dispuestos á enviar todos sus esfuerzos en holocausto á la santa causa de nuestra redención política, se encierran en el más vergonzoso mutismo, y permanecen impasibles ante la desgracia de la patria que alardean amparo.

Claman pidiendo la libertad del sufragio, y se llaman neutrales por quienes dicen que no existen garantías para el sufragante. Dicen que por mucho que se haga, el Gobierno siempre es Gobierno, y como tal se y deshace á su antojo.

Pregunto yo: ¿Es consintiendo, es humillándose y sancionando con el silencio que se hacen electivas todas esas libertades de que hoy carecemos?

¿Es con ese criminal indiferentismo que se pretende verdadera representación nacional, calamitario extracto á nuestras leyes, encaminar nuestra patria por la verdadera senda del progreso y de la civilización?

No; los pueblos necesitan luchar, pero luchar mucho; luchar sin tregua á despegue de todas las usurpaciones, de todas las imposiciones. Demostrar que si están subyugados es por el derecho del mas fuerte, y no por que sea un pueblo destituido de civismo, un rebaño de esclavos que no tienen mas voluntad que el ignominioso lago de su Señor.

Es necesario luchar aun cuando tengamos la firme convicción de que nuestros esfuerzos serán inútiles; si mil veces caemos, mil veces debemos levantarnos, cada vez con mas pujanza, mas brios, sacrificando si es necesario fuera nuestras vidas en aras de nuestros ideales. Seremos vencidos, pero el ejemplo cundirá robusteciendo la idea, y en un dia, tal vez no muy lejano, será una sublime verdad lo que hoy consideramos una utopía.

RED.

Revolución de Cuba

—(((\$))—

HABANA, 17.—Estimulada fuero ejecutados tres cabecillas insurrectos aprehendidos en el combate de la Cañada. Dos son negros y uno blanco.

La ejecución fué pública. Los tres cayeron al primer tiro, pero dos dieron señales de vida y se les dió el tiro de gracia.

SUSCRICION

Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	5.50
Por un mes	1.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

Dice que la excepcional sequía que ya anunció persiste en la gran zona donde operan sus fuerzas hasta Adigrat y que, en consecuencia, las tropas se van reduciendo á la inacción, pues la falta de agua paraiza todos sus movimientos.

También repite Baldissera que no pudo desaparecer la dificultad de los aprovisionamientos, por causa de la sequía, pues las acémilas mueren en el camino ó quedan detenidas por la sed.

Baldissera recibió noticias de Aigrat hacia donde supo que el estado de la guarnición sigue siendo bueno.

Los vivos no escasean y el espíritu del ejército se mantiene levantado.

Dice Baldissera que sus tropas en el cuartel general de Ali Caie se encuentran en excelentes condiciones de salud.

Las posiciones que ocupan ya las tropas, á pesar de las dificultades, permiten á Baldissera asegurar que si escasean en Adigrat las provisiones podrá enviarlas y que también puede, en cualquier caso, defenderla de un ataque de los chinos.

Esta noticia tranquilizadora respecto á la situación de Adigrat causó el mejor efecto en el Gobierno y en pueblo.

El Ministro de la guerra ha enviado solicitudes al general Baldissera.

ROTA, 10.—Hizo vuelto á circular aquí la voz de que las negociaciones de paz con Menelik se siguen sobre la base de una indemnización pecuniaria á los abisinios, y algunos periódicos extranjeros insisten en asegurar que Italia está pronta á pagar á Menelik algunos millones de liras.

Para poner fin á estos rumores fundados, el Ministro los hizo desmentir terminantemente por los diarios oficiales.

La nota que publican estos dice que en ningún momento ha pensado el gobierno en entrar siquiera sobre indemnizaciones al Negus.

Las negociaciones de paz continúan pero con poca esperanza de éxito.

Se ve en la retirada de Menelik del Choa la prueba de su poca voluntad de llegar á un acuerdo, y por otra parte, las hostilidades que están á punto de romperse en los alrededores de Adigrat serán un nuevo obstáculo para los arreglos que persigue el mayor Sa'sa.

Se esperan con interés noticias de este negociador que se halla en el campamento de Menelik.

ROTA, 10.—Llegó á este puerto el coronel Ing. Slade, ex adjunto militar á la embajada británica en Rota.

Viene con objeto de seguir en dirección á Kassala á estudiar la situación de esa plaza y formar juicio sobre si los derviches tendrán probabilidad de rendir á la guarnición.

Los detalles de la derrota de los derviches por Stevani, y su retirada hacia el norte, los ha conocido el coronel Slade solo al desembarcar aquí.

Su opinión es que Kassala está completamente asegurada contra un golpe de mano de los mohistas.

El coronel seguirá inmediatamente para Kassala y desde allí enviará informes al ministro de la guerra en Londres.

EL CLAMOR PÚBLICO

Las autoridades de esta plaza le han dado toda clase de facilidades conforme a las órdenes enviadas de Roma.

CRÓNICA LOCAL

El desborde de D. Juan

El artículo 7.º de la ley de Registro Civil permanente dice textualmente:

«Los ciudadanos que se designen para la composición de las Juntas Electorales deben reunir las siguientes condiciones: saber leer y escribir, estar acreditados en el Departamento e inscritos en el Registro Civil, pagar anualmente una contribución o patente de veinticinco pesos para arriba, o tener profesión, arte o oficio que les produzca más de treinta pesos al mes, ó capital que les proporcione una renta equivalente».

La claridad de esa articulo no dà lugar a interpretaciones, siendo comprensible hasta para la más crasa ignorancia; mas la política es tan exigente, que á veces hace del más experto e inteligente de los hombres de Estado el más sandio de los mortales, y un ejemplo de ello lo tenemos en la tenacidad con que el Presidente de la R- pública ha sostenido la entrada en la Junta Electoral de don Carlos Silva, ciudadano inabordable hasta para el ejercicio de los derechos de ciudadanía, ya por no estar inscrito en el Registro Civil, como ser peón o sueldo en alguna propiedad.

A esto lo tiene por demás satílico don Juan Ibarra Borda; pero también sabe, que únicamente la ilegalidad y el fraude pueden hacer que salga triunfante en la próxima lucha electoral, y de ahí que en vez de mostrarse eruditó en materia de leyes, se exhiba como topo, amenazando con responsables fácticas á los ciudadanos que tienen suficiente entereza de espíritu para oponerse á sus pueras trampas.

La constitución de la Junta Electoral de nuestro departamento ha arrancado la máscara al oficialismo, obligando al presidente de la República a asumir responsabilidades que le colocaban al nivel de los gobernantes más arbitrarios.

Primeramente secuestró á don Vicente Roche, por haberse mantenido incorruptible á las lisonjas y ofrecimientos de su Delegado; después atacó la autonomía de la Junta E. Administrativa, con el preconcebido fin de que al sentirse herida renunció colectivamente, y como viera que sus balañeras no producían el efecto deseado, atropeló todo, hasta por sobre la Constitución y las leyes y con la fuerza que le dán el poder, que no por ello dejó de ser fuerza bruta, impone la integración de la Junta Electoral con ciudadanos que no reunían las condiciones prescritas para las reglas que ponen coto al abusivo autoritarismo.

Así es como obra don Juan Ibarra, cuyas miras van más allá, al parecer, de las playas en que recaen las carreteras creas con que solidifica su fortuna personal y la de su familia.

El hombre persigue indudablemente el ideal de la regeneración de la patria con el perpetuo predominio de su casta, y para conseguirlo estira tanto la cuerda que puede llegar á romperse.

Otra cosa es con guitarra

Nuestros representantes las echan de largo en los momentos de

tales, y tirando los esfuerzos de sus electores, los sacrificios que costó al pueblo su nombramiento, se declaran sus enemigos, abandonando la causa popular, por la promesa de una reelección prematura.

A la verdad que el Departamento de Minas, aprovechará lección tan sola y en sus cálidas elecciones, no cabrá como hasta el presente, el acordarse de candidatos que ofrecen el puesto que el pueblo les designó al primer cípicio oficial que se pone de manifiesto.

Los progresos traerán al Departamento los representantes elegidos, para que así respondan á su elección.

Yo diré les oyó en el Parlamento, batir en defensa de los intereses que representaban.

Nosotros podemos aceptar que Flores, un Paloméco, un Cigarrero y algunos otros que no querían estar sin apoyos por la opinión del *Aviador*.

Aludimos á don Justo M. Silva, miembro de la Junta Electoral y Oficial 2.º de la Administración Departamental de Renta. Ese ciudadano hálase en la alternativa, ya de vender la palabra que empafara á sus amigos de causa, ó bien afrontar su mala suerte con un traidor que oportunamente le será notificado. De todo esto tiene conocimiento el Sr. Silva, puede decirse que oficialmente, pues que se lo ha dicho su propio jefe en calidad de amigo que mira por el bien de sus subalternos.

Claro que la futura víctima, como persona bien nacida ha rechazado con indignación tan infames procederes, contestando al oficialismo que anuncia de traidores á sus amigos con la inconsciencia, primero cometerá el pan de la terra que abone con el sueldo de sus trenta que respeta de más que mira por el bien de sus subalternos.

Con tal motivo lo saluda su co-religionario y amigo.

Álvaro Acosta.
Matapalo de Solís, Abril 20 de 1896.

—(S.)—

Nómina de ciudadanos que se han adherido al club *General Ríos* después de su fundación.

DE LA 1.ª SECCIÓN

Francisco Rayas, I. Añez, Letra, Casaña, Agustín Suárez, José Montañi, Zenón Nuñez, Modesto Núñez, Martín Trujillo, Francisco Marquez, Doreto Aguirre, Aherardo Nuñez, Margarito Martínez, Juan F. González (sargento de la Independencia).

DE LA 7.ª SECCIÓN

Pablo Correa, Fructuoso Correas, Santiago Fernández, Miguel Ramírez, Celestino Correas, Nicolás Correas, Ambrosio Bentancor, Vicente Pérez, Alejandro Vázquez, Felipe Barreto, Ireneo Parada, Sergio N. Núñez, Manuel Pereira, Bautista J. Cardinal, (hijo) Fermín del Puerto, Fructuoso Bautista, Servando Suárez, Antonino Centurión, Celestino García, Dalmiro Centurión, Vicente B. Bustamante, Teófilo Bustamante, Avelino Rodríguez, Gregorio Fernández, Carmelo Muñiz, Mario Añaz, Marcos A. del Puerto, Fernando Alipio, Eustasio T. del Puerto, Baldomero Balleste, Flores Pérez, Vicente del Puerto, Jacinto Cortés, Teófilo del Puerto (hijo), Clodomiro Pizzi, Julian Taborda, Regino del Puerto, Francisco J. País, Ramón I. del Puerto, Marcos J. Fernández, Manuel M. Olivera, Indalecio Almaría, Juan Al Ferreyra.

Por falta de materiales han sido suspendidos los trabajos de la red telefónica oficial, y partido para Montevideo los ingenieros que los dirigían.

Mas abusos?

Son ya muchos los que lleva comélicos el *Aviador* para obtener mayoría en la Junta Electoral y sin embargo parece no estar aun satisfecho, pues que al decir de quien sabe más, apóntase para cometer otros tantos más incluidos que los precedentes.

Y es que el oficialismo, importante el ideal de la regeneración de la patria con el perpetuo predominio de su casta, y para conseguirlo estira tanto la cuerda que puede llegar á romperse.

Al aceptar tan honroso cargo me hago un deber en manifestarle mi agradecimiento por la distinción que se me

ofrece, y á ellos apela con menosprecio de la justa censura del pueblo que, mas tarde ó más temprano será la que arrastre el filo de la balanza.

Todos concien las causas que obligaron al delegado de la Junta Electoral don Vicente Rocha á abandonar su casa para bajar á la Capital *el sacrificio de Gómez* como jefe de la Nación; todos saben la ilegalidad que encierra el acuerdo de candidatos que ofrecen el puesto que el pueblo les designó al primer cípicio oficial que se pone de manifiesto.

A la verdad que el Departamento de Minas, aprovechará lección tan sola y en sus cálidas elecciones, no cabrá como hasta el presente, el acordarse de candidatos que ofrecen el puesto que el pueblo les designó al primer cípicio oficial que se pone de manifiesto.

Los progresos traerán al Departamento los representantes elegidos, para que así respondan á su elección.

Yo diré les oyó en el Parlamento, batir en defensa de los intereses que representaban.

Nosotros podemos aceptar que Flores, un Paloméco, un Cigarrero y algunos otros que no querían estar sin apoyos por la opinión del *Aviador*.

Aludimos á don Justo M. Silva, miembro de la Junta Electoral y Oficial 2.º de la Administración Departamental de Renta. Ese ciudadano hálase en la alternativa, ya de vender la palabra que empafara á sus amigos de causa, ó bien afrontar su mala suerte con un traidor que oportunamente le será notificado. De todo esto tiene conocimiento el Sr. Silva, puede decirse que oficialmente, pues que se lo ha dicho su propio jefe en calidad de amigo que mira por el bien de sus subalternos.

Claro que la futura víctima, como persona bien nacida ha rechazado con indignación tan infames procederes, contestando al oficialismo que anuncia de traidores á sus amigos con la inconsciencia, primero cometerá el pan de la terra que abone con el sueldo de sus trenta que respeta de más que mira por el bien de sus subalternos.

Con tal motivo lo saluda su co-religionario y amigo.

Álvaro Acosta.
Matapalo de Solís, Abril 20 de 1896.

—(S.)—

Nómina de ciudadanos que se han adherido al club *General Ríos* después de su fundación.

DE LA 1.ª SECCIÓN

Francisco Rayas, I. Añez, Letra, Casaña, Agustín Suárez, José Montañi, Zenón Nuñez, Modesto Núñez, Martín Trujillo, Francisco Marquez, Doreto Aguirre, Aherardo Nuñez, Margarito Martínez, Juan F. González (sargento de la Independencia).

DE LA 7.ª SECCIÓN

Pablo Correa, Fructuoso Correas, Santiago Fernández, Miguel Ramírez, Celestino Correas, Nicolás Correas, Ambrosio Bentancor, Vicente Pérez, Alejandro Vázquez, Felipe Barreto, Ireneo Parada, Sergio N. Núñez, Manuel Pereira, Bautista J. Cardinal, (hijo) Fermín del Puerto, Fructuoso Bautista, Servando Suárez, Antonino Centurión, Celestino García, Dalmiro Centurión, Vicente B. Bustamante, Teófilo Bustamante, Avelino Rodríguez, Gregorio Fernández, Carmelo Muñiz, Mario Añaz, Marcos A. del Puerto, Fernando Alipio, Eustasio T. del Puerto, Baldomero Balleste, Flores Pérez, Vicente del Puerto, Jacinto Cortés, Teófilo del Puerto (hijo), Clodomiro Pizzi, Julian Taborda, Regino del Puerto, Francisco J. País, Ramón I. del Puerto, Marcos J. Fernández, Manuel M. Olivera, Indalecio Almaría, Juan Al Ferreyra.

Por falta de materiales han sido suspendidos los trabajos de la red telefónica oficial, y partido para Montevideo los ingenieros que los dirigían.

ha dispensado, pudiendo asegurar que mi débil concurso estará siempre al lado de la causa que defiende el Club *Cóndores* que lleva el nombre del benemérito «General Rivera» fundador del glorioso partido de la libertad.

Saluda al Sr. Presidente y por su intermedio á los demás miembros de la Comisión.

Rafael Lopes.
Minas, Abril 20 de 1896.

Sr. 2º Vice Presidente del Club Colgado «General Rivera», Sargento Mayor Don Adrián Fúco.

Al acusar recibo de su nota fechada 11 del corriente por la que me comunica que los Colgados de la 1.ª Sección Judicial del Departamento en la reunión que efectuaron el día 12 del presente me han elegido miembro Titular del expresado Club, tengo verda-

dero de que para cerrar una parra que existe en el campo de batalla, el Sr. Presidente y yo nos hemos acordado de que el Sr. Presidente de la Comisión de la Junta de la Nación, que ya ha sido amenazada con la cesantía si sigue mostrándose rebelde á las imposiciones del *Aviador*.

Ahora bien, á tan monstruosos atentados se está por agregar otro, del que ya es víctima otra empleada de la Nación, que ya ha sido amenazada con la cesantía si sigue mostrándose rebelde á las imposiciones del *Aviador*.

Aludimos á don Justo M. Silva, miembro de la Junta Electoral y Oficial 2.º de la Administración Departamental de Renta. Ese ciudadano hálase en la alternativa, ya de vender la palabra que empafara á sus amigos de causa, ó bien afrontar su mala suerte con un traidor que oportunamente le será notificado. De todo esto tiene conocimiento el Sr. Silva, puede decirse que oficialmente, pues que se lo ha dicho su propio jefe en calidad de amigo que mira por el bien de sus subalternos.

Claro que la futura víctima, como persona bien nacida ha rechazado con indignación tan infames procederes, contestando al oficialismo que anuncia de traidores á sus amigos con la inconsciencia, primero cometerá el pan de la terra que abone con el sueldo de sus trenta que respeta de más que mira por el bien de sus subalternos.

Con tal motivo lo saluda su co-religionario y amigo.

Álvaro Acosta.
Matapalo de Solís, Abril 20 de 1896.

—(S.)—

Nómina de ciudadanos que se han adherido al club *General Ríos* después de su fundación.

DE LA 1.ª SECCIÓN

Francisco Rayas, I. Añez, Letra, Casaña, Agustín Suárez, José Montañi, Zenón Nuñez, Modesto Núñez, Martín Trujillo, Francisco Marquez, Doreto Aguirre, Aherardo Nuñez, Margarito Martínez, Juan F. González (sargento de la Independencia).

DE LA 7.ª SECCIÓN

Pablo Correa, Fructuoso Correas, Santiago Fernández, Miguel Ramírez, Celestino Correas, Nicolás Correas, Ambrosio Bentancor, Vicente Pérez, Alejandro Vázquez, Felipe Barreto, Ireneo Parada, Sergio N. Núñez, Manuel Pereira, Bautista J. Cardinal, (hijo) Fermín del Puerto, Fructuoso Bautista, Servando Suárez, Antonino Centurión, Celestino García, Dalmiro Centurión, Vicente B. Bustamante, Teófilo Bustamante, Avelino Rodríguez, Gregorio Fernández, Carmelo Muñiz, Mario Añaz, Marcos A. del Puerto, Fernando Alipio, Eustasio T. del Puerto, Baldomero Balleste, Flores Pérez, Vicente del Puerto, Jacinto Cortés, Teófilo del Puerto (hijo), Clodomiro Pizzi, Julian Taborda, Regino del Puerto, Francisco J. País, Ramón I. del Puerto, Marcos J. Fernández, Manuel M. Olivera, Indalecio Almaría, Juan Al Ferreyra.

Por falta de materiales han sido suspendidos los trabajos de la red telefónica oficial, y partido para Montevideo los ingenieros que los dirigían.

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la suscripción de DON JOSÉ LLORENS, 4 fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo sanción de 800 pesos.

Saluda al Sr. Presidente y por su intermedio á los demás miembros de la Comisión.

Rafael Lopes.
Minas, Abril 20 de 1896.

Sr. 2º Vice Presidente del Club Colgado «General Rivera», Sargento Mayor Don Adrián Fúco.

Al acusar recibo de su nota fechada 11 del corriente por la que me comunica que los Colgados de la 1.ª Sección Judicial del Departamento en la reunión que efectuaron el día 12 del presente me han elegido miembro Titular del expresado Club, tengo verda-

dero de que para cerrar una parra que existe en el campo de batalla, el Sr. Presidente y yo nos hemos acordado de que el Sr. Presidente de la Comisión de la Junta de la Nación, que ya ha sido amenazada con la cesantía si sigue mostrándose rebelde á las imposiciones del *Aviador*.

Ahora bien, á tan monstruosos atentados se está por agregar otro, del que ya es víctima otra empleada de la Nación, que ya ha sido amenazada con la cesantía si sigue mostrándose rebelde á las imposiciones del *Aviador*.

Aludimos á don Justo M. Silva, miembro de la Junta Electoral y Oficial 2.º de la Administración Departamental de Renta. Ese ciudadano hálase en la alternativa, ya de vender la palabra que empafara á sus amigos de causa, ó bien afrontar su mala suerte con un traidor que oportunamente le será notificado. De todo esto tiene conocimiento el Sr. Silva, puede decirse que oficialmente, pues que se lo ha dicho su propio jefe en calidad de amigo que mira por el bien de sus subalternos.

Claro que la futura víctima, como persona bien nacida ha rechazado con indignación tan infames procederes, contestando al oficialismo que anuncia de traidores á sus amigos con la inconsciencia, primero cometerá el pan de la terra que abone con el sueldo de sus trenta que respeta de más que mira por el bien de sus subalternos.

Con tal motivo lo saluda su co-religionario y amigo.

Álvaro Acosta.
Matapalo de Solís, Abril 20 de 1896.

—(S.)—

Nómina de ciudadanos que se han adherido al club *General Ríos* después de su fundación.

DE LA 1.ª SECCIÓN

Francisco Rayas, I. Añez, Letra, Casaña, Agustín Suárez, José Montañi, Zenón Nuñez, Modesto Núñez, Martín Trujillo, Francisco Marquez, Doreto Aguirre, Aherardo Nuñez, Margarito Martínez, Juan F. González (sargento de la Independencia).

DE LA 7.ª SECCIÓN

Pablo Correa, Fructuoso Correas, Santiago Fernández, Miguel Ramírez, Celestino Correas, Nicolás Correas, Ambrosio Bentancor, Vicente Pérez, Alejandro Vázquez, Felipe Barreto, Ireneo Parada, Sergio N. Núñez, Manuel Pereira, Bautista J. Cardinal, (hijo) Fermín del Puerto, Fructuoso Bautista, Servando Suárez, Antonino Centurión, Celestino García, Dalmiro Centurión, Vicente B. Bustamante, Teófilo Bustamante, Avelino Rodríguez, Gregorio Fernández, Carmelo Muñiz, Mario Añaz, Marcos A. del Puerto, Fernando Alipio, Eustasio T. del Puerto, Baldomero Balleste, Flores Pérez, Vicente del Puerto, Jacinto Cortés, Teófilo del Puerto (hijo), Clodomiro Pizzi, Julian Taborda, Regino del Puerto, Francisco J. País, Ramón I. del Puerto, Marcos J. Fernández, Manuel M. Olivera, Indalecio Almaría, Juan Al Ferreyra.

